

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



“EL EDITORIAL”

TEXTO DIDÁCTICO PRESENTADO POR:

MARÍA ELENA PINEDA RAMÍREZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ASESOR:
LIC. VÍCTOR TOMÁS CARILLAS BRAN

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2005

La autora es la única responsable por el contenido del presente trabajo

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Director

Lic. Gustavo Bracamonte

**Consejo Directivo
Representantes Docentes**

Lic. Sergio Morataya

Lic. Víctor Carillas

Representantes Estudiantiles

Edgar Hernández

Steven Mencos

Representante Egresado

Lic. Marcel Arévalo

Secretaria

Lic. Miriam Yucuté

Tribunal Examinador

Lic. Víctor Carillas (Presidente)

Lic. Luis Pedroza (Revisor)

Lic. Sergio Morataya (Revisor)

Lic. César Paiz (Titular)

Licda. Amanda Ballina (Titular)

Lic. Mario Toje (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 11 de agosto de 2004
ECC-1507-04

Señor (a)(ita)
María Elena Pineda Ramírez
Esc. Ciencias de la Comunicación.

Estimado(a) señor(a)(ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo en el Inciso 5.1 del Punto QUINTO, Acta No.36-04 de sesión celebrada el 09-08-04.

"QUINTO: ...5.1... El Consejo Directivo, ACUERDA: En virtud que el (la) estudiante **MARÍA ELENA PINEDA RAMÍREZ** Carné No. 9510544, aprobó el **EXAMEN DE CAPACIDAD PROFESIONAL**, según Acta No. 3 practicado por la terna integrada por los licenciados: Víctor Carillas, César Paiz, Ismael Avendaño, en la que consta que obtuvo la nota de (85) ochenta y cinco puntos en el Área Técnica, queda autorizado (a) para realizar su **PRÁCTICA DOCENTE** en el curso Géneros Periodísticos II, del segundo, semestre del Plan Autoformación a Distancia, lo que implica la realización paralela de su trabajo de tesis, consistente en un texto didáctico del curso, bajo la asesoría del(a) licenciado(a) Víctor Carillas titular del curso."

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Licda. Miriam Yucité
Secretaria



MY/kdp
CC. Comisión de Tesis
titular del curso
Coordinador Plan Educación a Distancia

Por una Escuela con luz propia



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 27 de junio de 2005
ECC 766-05

Señor(a)(ita)
María Elena Pineda Ramírez
Esc. Ciencias de la Comunicación


Estimado(a) Señor (a)(ita):

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el Inciso 3.5 del Punto TERCERO del Acta Extraordinaria No. 19-05, de sesión celebrada el 27-06-05.

“TERCERO: 3.5..... El Consejo Directivo, ACUERDA: Autorizar el texto didáctico: EL EDITORIAL, del(la) estudiante **MARÍA ELENA PINEDA RAMÍREZ**, Carné No. 9510544, y proceder a nombrar a los miembros de la terna Revisora para que analicen el trabajo y emitan dictamen correspondiente: Lic. Víctor Carillas, Lic. Luis Pedroza, Lic. Sergio Morataya.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


Lidia Miriam Yucá
Secretaria



MY/ádp



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

APROBACIÓN TERNA REVISORA
Guatemala,

Señores,
CONSEJO DIRECTIVO,
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio.

Distinguidos Señores:

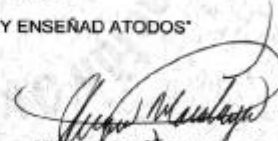
Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante María Elena
Pineda Ramírez
Carné 9510544

Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TEXTO DIDACTICO,
cuyo título final es: EL EDITORIAL

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que
pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"


Miembro Comisión Revisora
Lic. Luis Pedrosa


Miembro Comisión Revisora
Lic. Sergio Morataya


Presidente Comisión Revisora
Lic. Víctor Carrillo

c.c. archivo



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 01 de septiembre de 2005
ECC 1090-05

Señor(a)(ita)
María Elena Pineda Ramirez
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado(a) Señor (a)(ita):

Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por El Consejo Directivo, en el inciso 19.7 del Punto DECIMO NOVENO del Acta No. 26-05 de sesión celebrada el 29-08-05.

"DECIMO NOVENO:....19.7... El Consejo Directivo ACUERDA: a) Aprobar el texto didáctico titulado: EL EDITORIAL, Presentado por el estudiante **MARÍA ELENA PINEDA RAMÍREZ**, Carné No. 9510544, con base en el dictamen favorable de la Terna Revisora nombrada para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho texto didáctico; c) se nombra a los profesionales: Lic. César Paiz, Licda. Amanda Ballina (Titulares), y Lic. Mario Toje (suplente), para que con los miembros de la Terna Revisora, Lic. Víctor Carillas (Presidente) Lic. Luis Pedroza, Lic. Sergio Morataya, integren el Tribunal de Graduación y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licda. Miriam Yucuné
Secretaria



MY/kdez

Por una Escuela con luz propia

DEDICATORIA

A DIOS:

Por estar siempre conmigo

A MIS PADRES:

María Antonia Ramírez (Q.E.P.D.)
Pedro C. Pineda (Q.E.P.D.)
que Dios los tenga en el Cielo

A MI HIJO:

Luis Alejandro Paiz
Por ser la razón de mi vida.

A:

Nestor Mazariegos
Un agradecimiento muy especial

A MIS SOBRINOS:

Con cariño

A MIS HERMANOS:

En especial a Lucky y Pablo Pineda

A MI PADRINO:

Lic. Elías Barahona, a quien admiro profundamente y a quien agradezco sobremanera su sincera amistad y decidido apoyo.

A MIS AMIGOS:

Sandra de Corzo, Esdras Díaz, Hernán del Valle; en especial a Dora Castillo

A:

Dr. Julio Méndez Ramazzini. Por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado.

AGRADECIMIENTOS

A los licenciados: Lic. Víctor Carillas Bran
Lic. Sergio Morataya
Lic. Luis Pedroza
Lic. Elías Barahona
Licda. Aracelly Mérida

CONTENIDO

Objetivos	3
Introducción	5
I El Editorial	9
A. ¿Cuándo y Cómo Nace el Editorial?	9
B. ¿Qué es el Editorial?	11
C. Principios Técnicos para Elaborar un Editorial	13
D. Clases de Editoriales	15
E. Estructura, Estilo y Lugar del Editorial	26
F. El Editorialista	29
G. El Consejo Editorial	30
H. Ejercicios	32
I. Resumen	33
II Desarrollo Histórico de los Géneros Periodísticos	37
A. Definiendo los Géneros Periodísticos	39
B. Clasificación de los Géneros Periodísticos	40
C. Definición y Análisis Comparativo entre el Editorial y los Diferentes Géneros Periodísticos	41
D. Ejercicios	49
E. Resumen	50
Conclusiones	51
Recomendaciones	53
Referencias Bibliográficas	55





OBJETIVOS

GENERAL:

Dar a conocer el género periodístico de opinión “el editorial” para que el estudiante tenga los elementos necesarios para la realización de dicho género.

ESPECIFICOS:

Que el estudiante desarrolle sus habilidades para conocer y redactar un editorial.

Que el estudiante conozca los antecedentes, clasificación, estructura y estilo de los editoriales existentes.

Que el estudiante comprenda la importancia de ser un editorialista y la relevancia que este género tiene en la práctica social.



4

Objetivos



INTRODUCCION:

El presente texto didáctico da a conocer el editorial en su máxima y diferentes expresiones periodísticas.

Dicho texto es el resultado de la Práctica Docente que realizó la autora, en el segundo semestre de la carrera de Locución, 2004; en el Curso: Géneros Periodísticos II, impartido por el Licenciado Víctor Carillas Bran, en el Plan de Autoformación a Distancia.

Este texto va dirigido a los estudiantes de las carreras de Periodismo, Publicidad y Locución de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Encontraremos en la primera Unidad Temática El Editorial, ¿Cómo y cuándo nace el editorial?, ¿Qué es el editorial?, Principios Técnicos para elaborar un editorial, Clases de editoriales, Estructura, estilo y lugar del editorial, Editoralista, Consejo editorial, resumen. Al final de la Unidad Temática se incluyen ejercicios para el estudiante.

En la segunda Unidad Temática se describe El desarrollo Histórico de los Géneros Periodísticos, Definiendo los géneros periodísticos, Clasificación de los géneros periodísticos, Definición y Análisis comparativo entre el editorial y los diferentes géneros periodísticos, resumen y ejercicios para que el estudiante los resuelva.





Unidad Temática I





Unidad Temática I ∞

EL EDITORIAL

¿CUÁNDO Y CÓMO NACE EL EDITORIAL?:

“El periódico fue primero rumor, luego noticia, más tarde opinión. Durante el siglo XVIII, de simple comunicador de novedades, se convierte en vulgarizador de doctrinas. El editorial nace como una manifestación del revolucionarismo (siglo XVIII). Fueron los jefes de la burguesía dieciochesca los que lo crearon”. Landarech, (1958:195:196).

“Durante los siglos XVIII y XIX el director escribía los editoriales. Posteriormente esta función se encomendó a un periodista que gozase de la confianza de la empresa. El primero en suprimir la firma del editorial, para conferir su responsabilidad a la plantilla, fue el norteamericano Noah Webster, que de 1793 a 1803 fue director del American Minerve de Nueva York. La fundación del Daily Mail en 1896 por Alfred Harmsworth, posteriormente Lord Northcliffe (1905), marca un punto de cambio en la presentación de los editoriales: ya no son textos extensos, sino cortos y precisos. Fueron celebres también, los Francis Magnard, cortos y vigorosos, en el Figaro de París.

“En el siglo XX a subsistido el editorialista de firma pero en general parece que existe mayor tendencia al editorialista anónimo o con seudónimo. Es habitual también la firma del editorial con el nombre del periódico, a lo largo o en abreviatura, que es, a la postre, una forma de editorial anónimo. El primero en desechar la figura del editorialista universal, en España, fue Herrera Oria, en el Debate, y con ello dio paso a la tendencia actual: tratamiento



sencillo de la realidad cotidiana, trazado normalmente por un editorialista anónimo especializado en la materia en que trate: economía, arte, literatura. Etc., siempre a los puntos de vista ideológicos y filosóficos de la empresa periodística”. Martínez de Sousa. (1981 :153).



¿QUÉ ES EL EDITORIAL ?

“Es el género periodístico interpretativo publicado sin firma en una página importante del periódico, ya que de él se responsabiliza el director o el consejo de redacción. Desarrolla un tema político importante y va escrito en primera persona del plural de manera impersonal; no suele ir acompañado de fotografía”. López de Zauzo (1981: 98:99).

Según Interiano (1998: 129) “Es el género periodístico en el cual se expresa la opinión o enjuiciamiento del periódico”.

Para Leñero y Marín (1990: 264) el editorial es “El género mediante el cual una publicación da a conocer sus puntos de vista sobre un acontecimiento de interés actual”.

“Es un artículo de fondo de una publicación periódica, donde se expone el punto de vista de la misma con respecto a determinados hechos o actitudes, haciéndose eco de un estado de opinión o tratando de crearlo”. Martínez de Sousa. (1981 :152).

Landarech (1958 :193) define al editorial como “El que opina sobre los graves problemas que afectan a la nación, y encauzan las aspiraciones de grandes sectores en beneficio del interés común”.

Marín (2003:70) también explica “Que es el análisis y enjuiciamiento de los hechos más sobresalientes del día, en caso de los diarios, o de la semana, la quincena y el mes, en el de las revistas. La característica esencial es que este género resume la



posición doctrinaria o política de las empresas periodísticas frente a los hechos de interés colectivo”.

“El editorial es el que se ocupa de enjuiciar los hechos de interés público. Son los géneros subjetivos y definen con claridad las posiciones políticas e ideológicas de los periodistas, en lo individual, y de las empresas periodísticas en lo institucional”. El Artículo y el Editorial (www.yahoo.com).

Según Martín Vivaldi (1987: 340:341) en su texto “Géneros Periodísticos” señala al editorial como “Un artículo periodístico en el que se comenta, analiza, interpreta y valora un hecho o noticia de especial relevancia o trascendencia local, nacional o internacional. Se le llama editorial porque tal artículo refleja, generalmente el pensamiento de la empresa editora como órgano de opinión”.

Para el editorialista de Prensa Libre Licenciado Miguel Ángel Méndez el editorial es “Una especie de género de opinión por medio del cual un medio fija su postura acerca de un tema de actualidad que inciden de alguna manera en la vida política, económica y social del país”.

Podemos concluir que el editorial es el género periodístico donde se expone el punto de vista y el enjuiciamiento del medio, de los hechos más relevantes ocurridos en el país.



PRINCIPIOS TÉCNICOS PARA ELABORAR UN EDITORIAL:

Debe elaborarse con una visión de conjunto y la elección del tema, debe fundarse en la trascendencia del acontecimiento. Es decisivo el empleo de una idea clave que gobierne y dirija toda la exposición.

Para convencer se necesita formación de opinión, se realiza por medio de la fuerza probatoria del pensamiento y de los hechos. La forma es solamente un medio de transmitir esa fuerza.

Se comprende la imposibilidad de sujetar un género tan subjetivo como el editorial a reglas fijas de redacción a un estilo particular que pudiera considerarse válida para todos los editoriales.

Según Leñero y Marín (1990:266:267) El editorial es un “texto corto, vivo y contundente” y necesita las siguientes características generales:

SUSTANCIOSO: Rico en ideas, que no hayan palabras innecesarias.

CONTUNDENTE: Que vaya directamente al asunto.

AFIRMATIVO: Que no se limite a cuestionar, sino que proponga soluciones.

PENETRANTE: Que sepa exponer lógicamente futuras consecuencias.



- ÁGIL:** Debe ser redactado claro, directo, ameno y sin palabras que sobren.
- CONVINCENTE:** Tanto los lectores que crean o no en la ideología del medio, deben creer en los argumentos que se presentan.
- BREVE:** Debe presentar sus puntos de vista sin rodeos, deben haber ideas exactas y menor cantidad de palabras para explicarlas.
- TRASCENDENTE:** Deben de ser temas de actualidad y de interés nacional.

La persona que elabora un editorial se le llama editorialista. Este goza de libertad expresiva siempre recordando ser claro y preciso para redactar un editorial, el periodista debe conocer con profundidad el tema sobre el que se va a opinar, a fin de que la opinión del periódico no resulte contradictoria.



CLASES DE EDITORIALES:

El Licenciado Méndez Zetina expone: “Que la gama de editoriales es amplia de acuerdo con el enfoque o el objetivo que persigue el diario”. Los clasifica de la siguiente forma:

- Prepositivo
- Críticos
- Explicativos
- Informativos

Considera que el más importante es el prepositivo, ya que para él, el objetivo de un editorial es que tras el análisis del tema, el periódico esté en posibilidad de fijar postura en torno de un asunto determinado.

Expresó “Que en Prensa Libre se utilizan todos los editoriales de acuerdo con la índole del tema, pero en general todos tienen algunas condiciones o algunas características, algunas veces se hace análisis de carácter político, económico, social y ambiental, en torno a éstos grandes temas giran todos los editoriales de Prensa Libre”.

Existen varias clasificaciones de editoriales. Para Martín Vivaldi, (1975:375) hay cuatro tipos fundamentales:

INFORMATIVO: En él, el comentarista narra y expone hechos de una forma precisa y razonadamente.



INTERPRETATIVO: El comentarista hace una crítica valorativa. Dirige el artículo a la comprensión del lector ya que expone un juicio maduro, seguridad de lo que dice, lo afirma.

CONVINCENTE: Tiene un lenguaje apropiado el comentarista, para arrastrar al lector y llevarlo hacia la verdad.

INDUCTIVO: Resumen todos los anteriores él se induce a la acción a través del juego de resortes humanos de la psicología y los intereses, convicciones del lector después de haber interpretado y valorado bien el asunto.

Marín (2003: 326) clasifica al editorial de la siguiente manera:

DE LUCHA: Ataca, exige y sugiere.

DE TESTIMONIO: Toma serenamente una posición y la fundamenta, trata de convencer con razones lógicas y triunfar desapasionadamente.

ACLARATORIO E INSTRUCTIVO: Se propone explicar el hecho que lo suscita.

RETROSPECTIVO: Comenta lo sucedido pero haciendo referencia de que ya se había dicho.

NECROLÓGICO: Cuando el personaje o los personajes a que está dedicado merecen un sitio tan destacado en la publicación.

PREVISORIO: Mira el porvenir que, sin pretensiones proféticas, se adelanta, es como una hipótesis a futuro.



Para ejemplificar este género, se presentan a continuación las publicaciones de editoriales del diario Prensa Libre.

El Editorial



Las presiones no llevan a nada

El fallo dictado ayer por la Corte de Constitucionalidad (CC), por el cual declara, por tercera vez, la ilegalidad del resarcimiento, por su aporte de guerra, demandado por los ex patrulleros de Autodefensa Civil (ex PAC), debe persuadir a sus dirigentes de la inviabilidad de su demanda y de la pertinencia de buscar otra forma de compensación en ese tema tremendamente impopular.

Es inútil continuar en esa lucha estéril, en torno de la cual sus impulsores han navegado en contra de la corriente desde un inicio. Esto es comprensible, porque para la mayoría de guatemaltecos es insensata la pretensión de premiar sus hazañas represivas.

Pero más allá de esa consideración emotiva, resalta la improcedencia legal de forzar un privilegio cargado con una alta dosis de demagogia y oportunismo, en lo cual, lo menos pretendido es el genuino afán de propiciar bienestar para los ex patrulleros, pues si ese fuese el anhelo de los políticos involucrados en esta tragicomedia, y el espíritu de los demandantes, de alcanzar beneficios perdurables, la exigencia y las ofertas estatales se enfocarían a programas de naturaleza social.

Sin embargo, tal como está concebida, es imposible ocultar lo espurio de la oferta y la peculiaridad del fugaz beneficio de una suma en efectivo, que puede derrocharse en pocas horas, en especial si se tiene apetencia a lo mundano.

Este fallo de la CC debe hacer recapacitar a los ex PAC de que en un auténtico estado de Derecho no caben las demandas y las presiones reñidas con la ley. Desde esta perspectiva, lo esperado en personas sensatas es su sumisión al fallo y una actitud moderada en la cual no figuren, ni por asomo, amenazas de medidas de hecho.

Pretender bloquear calles y carreteras, tomar aeropuertos y edificios públicos y, en general, violar la libertad de locomoción de los guatemaltecos, sólo resultará en la repetición de un error cuyas consecuencias están pagando caro los ex PAC. En el pasado, en el triunfalismo alimentado por la tolerancia y la demagogia del eferregismo, los ex paramilitares fueron incapaces de visualizar que las presiones no los llevarían a nada y que agravarían el resentimiento público por su pasado represivo y por un pago antojadizo que irónicamente no ha llegado a sus víctimas.

Además, estos son otros tiempos, en los que la autoridad ha enviado mensajes categóricos, ojalá de índole permanente, de que sus decisiones no se verán influidas por presiones, sino sólo por el espíritu de la ley y por la ecuanimidad.

Conciliación, no confrontación, es el clamor generalizado de una sociedad que anhela progresar en paz. Por cierto, los ex PAC tienen derecho a ser parte de este afán, y probablemente su oportunidad se halle en los programas productivos que, sin mayores escollos, pueden reemplazar este repudiado pago en efectivo, al que ayer, de forma oportuna, la CC le escribió su postrer epitafio.

PRENSA LIBRE

FUNDADO EN 1951
CASA EDITORA PRENSA LIBRE S.A.
17 calle 9-33 zona 1, Guatemala

Presidente: **María Mercedes Gónz de Marín**
Vicepresidente: **María Antonia Sandoval**
Director Editorial: **Gonzalo Marroquín G.**
Gerente General: **Luis Enrique Solórzano C.**

Teléfono: 2280-5096 • Redacción: 2280-0284 • Fax: 2281-6768
Suscripciones: 2230-1333 • Fax: 2220-0137

Internet: <http://www.prensalibre.com> • Correo Electrónico: reclamos@prensalibre.com.gt

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

EDITORIAL INFORMATIVO:

Vivaldi Expresa: “Que el editorial informativo, narra y expone hechos en una forma precisa y razonadamente”. En el anterior editorial las presiones no llevan a nada, se refiere al fallo dictado por la Corte de Constitucionalidad (C.C.) a la ilegalidad del resarcimiento a los Ex PAC, por su aporte de guerra, demandado por ellos. Nos damos cuenta que se lleva a la práctica las características que cita Vivaldi.

En el primer párrafo nos detalla en forma precisa el fallo de la C.C., en los siguientes párrafos se hace una crítica razonada del dictamen emitido, así mismo el fallo hubiera sido favorable para los Ex patrulleros y opina sobre la inutilidad de una suma en efectivo en donde no se alcanza beneficios para la sociedad. Además hace alusión de las medidas de hecho que podrían tomar por ejemplo bloquear calles y carreteras, toma de aeropuertos y edificios públicos.

Dicho editorial expresa razonadamente como debe ser un resarcimiento para los Ex Pac, que deben ser programas productivos de naturaleza social y que genere un progreso de paz.



Posibilidad de orden público

El despliegue de soldados y policías, el martes recién pasado, en los lugares previstos para ser bloqueados por los ex patrulleros de autodefensa civil, sin duda cumplió una importante función disuasora en defensa de la libertad de locomoción de los guatemaltecos.

Sin esa medida, no obstante su marcado divisionismo y la ausencia de líderes, los ex paramilitares habrían bloqueado importantes tramos carreteros y creado un caos de consecuencias imprevisibles.

La disposición comentada es un ejemplo de la posibilidad de garantizar el orden público, una obligación descuidada en los últimos lustros por el Gobierno, en su afán por evitar el desgaste político proveniente de medidas impopulares pero necesarias para defender el estado de Derecho.

La ausencia de la fuerza pública en las calles, la cual es un recurso imprescindible para la gobernabilidad, alcanzó nivel de crisis en el gobierno de Alfonso Portillo, porque éste, en lugar de cumplir con su obligación constitucional de garantizar la tranquilidad pública, se convirtió en instigador de protestas como medio para desfogar su encono hacia sectores ajenos a sus simpatías.

Por esa razón, se volvió común la toma de edificios públicos, el cierre de carreteras, la invasión de fincas y el hostigamiento hacia la propiedad privada, como las instalaciones petroleras.

Con Portillo, las protestas, con enorme caída de daños económicos y humanos, se hicieron tan comunes y peregrinas que hasta cayeron en el campo de lo ridículo, como se recuerda con una llevada a cabo en Alta Verapaz, donde un grupo de campesinos cerró una carretera para exigir que subiera el precio del maíz.

Por fortuna, otros gestos posteriores han enviado mensajes contundentes a los revoltosos de que las medidas de hecho han llegado a su límite y de que no se tolerará ninguna petición que no esté encausada en forma pacífica y dentro de los parámetros de la ley.

Entre esos casos se recuerdan las capturas de los camioneros que paralizaron la capital durante un día; de tres líderes de ex PAC durante una protesta de noviembre del 2004; de los controladores aéreos que sacaron de servicio el aeropuerto La Aurora; el desalojo de algunas fincas invadidas, y el control de una sublevación en la Policía.

El Estado debe mantener una postura clara e inequívoca a este respecto, para resarcir a la institucionalidad de la tolerancia irresponsable que ha marcado a Guatemala con el sello de la permisividad. Es imprescindible mantener el orden bajo las normas del debido respeto. Así, todos se acostumbrarán a canalizar sus peticiones dentro de la ley.

El derecho de petición y respuesta está garantizado por la ley, por lo cual resulta arbitrario, inhumano e innecesario extender a 12 millones de personas los efectos de demandas de naturaleza no siempre justa o posible de atender.

PRENSA LIBRE

FUNDADO EN 1951
CASA EDITORA PRENSA LIBRE S. A.
17 calle 9-11 zona 1, Guatemala

Presidente: **María Mercedes Girón de Blasi**
Vicepresidente: **Mario Antonio Sandoval**
Director Editorial: **Gonzalo Marroquín G.**
Gerente General: **Luis Enrique Solórzano C.**

Teléfono: + 2230-5096 • Redacción: 2230-1264 Fax: 2230-6768
Suscripciones: 2230-1353 Fax: 2230-5137

Internet: <http://www.prensalibre.com> Correo Electrónico: nacional@prensalibre.com.gt

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

EDITORIAL INTERPRETATIVO:

El editorial interpretativo se caracteriza por la crítica valorativa, en este caso encontramos en el primer párrafo una crítica valorativa al hacer alusión al despliegue de las fuerzas combinadas que disuadieron los bloqueos en las carreteras a los Ex patrulleros de Autodefensa Civil, en defensa de la libertad de locomoción que es un derecho de todo ciudadano guatemalteco.

En el segundo párrafo al editorial está dirigido a la comprensión del lector característica propia del editorial interpretativo. “Su marcado divisionismo y ausencia de líderes ex paramilitares habían bloqueado importantes tramos carreteros y creado un caos de consecuencias imprescindibles”.

En este editorial utilizan los antecedentes del gobierno del FRG, la ausencia de la fuerza pública en las calles, el cierre de carreteras, la toma de edificios, invasión de fincas y el hostigamiento a la sociedad privada, estos hechos dan credibilidad de lo que se expresa en él.



EDITORIAL

Nuevo atentado contra Antigua

Ocurrió en forma inesperada y casi oculta, debido a la gran cantidad de otros temas y de escándalos que tienen como escenario el Congreso de la República. La semana recién pasada fue aprobada una nueva Ley de Protección de Antigua Guatemala, que se convierte en un nuevo atentado contra la integridad de la que fuera la tercera ciudad en el continente americano y hoy es el centro más grande de turismo para el país, por sus características únicas.

Con lamentable frecuencia, el tema de la ciudad colonial retorna a la atención pública y de la prensa a causa de las constantes amenazas en su contra, que han incluido la inaceptable idea de hacer un súper centro comercial "estilo colonial", hasta convertir casas de un nivel en casas con paredes frontales de dos niveles de altura, sin ventanas en la parte agregada, lo que deforma la arquitectura. Basta ver la ciudad desde los campanarios para descubrir un paisaje abigarrado, heterogéneo, en proceso de destrucción.

Los antigüenos últimamente han afianzado su preocupación por la ciudad, en lo cual se unen al esfuerzo de personas no nacidas allí. Sin embargo, este esfuerzo no llega a refelejarse en el vital tema de la propia conservación. Si Antigua es "modernizada" nadie tendría razón para visitarla. Los efectos negativos en la economía nacional serían tan evidentes que es innecesario señalarlos.

Es motivo de enorme preocupación que la ley autorice construcciones de dos

pisos, y lo haga en forma velada, al señalar que están prohibidas las construcciones de tres pisos o más. Eso es un absurdo. Queda abierta la posibilidad de que la ciudad completa sea demolida y reconstruida con casas de dos pisos, que aunque sí existen dentro de la arquitectura colonial, no es el tipo de construcción común en Antigua debido a los terremotos. Estos no la destruyeron: la ley lo permitirá.

Ninguna ley ha regulado otro problema de la ciudad: la fragmentación de las propiedades. De la noche a la mañana y muchas veces por razones de problemas entre herederos de casas históricas, éstas se vuelven mini centros comerciales, con las ventanas convertidas en puertas para dar lugar así a comercios de toda índole, incluyendo bares y cantinas.

Pero la ley aprobada por el Congreso permite de hecho algo que terminaría con la ciudad: la reconstrucción de las ruinas de los grandes monumentos religiosos destruidos en el terremoto de 1773. Ya se hicieron algunas, pero fue cuando no existía la ley de protección, ni la ciudad había sido declarada primero monumento de América y luego patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Lo peor de este caso es que el un diputado eferregista ponente de la nueva ley se permitió en público amenazar al presidente Óscar Berger con más bloqueos del FRG si decide vetar la ley. El gobernante tiene la obligación cultural e histórica de hacerlo y facilitar que los cambios que necesita la legislación actual sean discutidos y no consintyan engendros legales realizados sin criterio defendible alguno, por estar basados en intereses personales.

PRENSA LIBRE

FUNDADO EN 1951
CASA EDITORA PRENSA LIBRE S. A.
13 calle 9-11 zona 1, Guatemala

Presidenta: **María Mercedes Girón de Blum**
Vicepresidente: **María Antonia Sandoval**
Director Editorial: **Genaro Marroquín G.**
Gerente General: **Luis Enrique Solórzano G.**

Teléfono: 2230-5994 • Redacción: 2230-1384 • Fax: 2251-6768
Suscripciones: 2280-0351 • Fax: 2230-5127

Internet: <http://www.prensalibre.com> • Correo Electrónico: nacional@prensalibre.com.gt

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

EDITORIAL INDUCTIVO:

Para Vivaldi el editorial inductivo reúne las características del interpretativo y convincente, en el editorial Nuevo atentado contra Antigua, se narra sobre la Ley de Protección de Antigua Guatemala, según se describe cómo un atentado hacia la Ciudad Colonial de Antigua Guatemala, en este escrito periodístico se refleja los intereses tanto económicos, históricos y culturales que sufrirán tanto los habitantes como el turismo en general, se pone en evidencia la convicción del editorialista al referirse que Antigua Guatemala debe ser explotada como lugar que se distinga por su distinción arquitectónica y no como un recinto comercial.

El objetivo es que el lector interprete y valore a la ciudad de Antigua Guatemala por su valor histórico y no anteponga su valor económico.



Chantaje en un lar de la cultura

La ciudad de Quetzaltenango, venerada y respetada en Guatemala y en el mundo por ser cuna de personas distinguidas en el campo de la política y las artes y reputado refugio de las más elevadas manifestaciones culturales, se encuentra en estos días sometida al hostigamiento de bandas de malhechores escondidos de manera cobarde bajo capuchas, y quienes han convertido en recurso de impunidad su pertenencia al Centro Universitario de Occidente (Cunoc).

La dignidad de la urbe altense, furo antiquísimo de cultura y madre de infinidad de memorables expresiones cívicas y gestas políticas cuya huella indeleble se proyecta, irrepetible, en los tiempos de la Patria, es inmerecidamente hollada hoy por hordas dedicadas a hostigar a sus ilustres habitantes por medio de la extorsión y el chantaje para obtener fondos destinados a financiar los canales de cada año con motivo de la Huelga de Dolores.

El destino juega una mala pasada a los quetzaltecos, gente pacífica, laboriosa y de buenos modales, al orillarlos a convivir con sujetos de vocación delictiva. Es irónico que estos individuos, supuestamente en formación para dirigir los destinos del país, inicien su vida social en una de las expresiones más despreciables y ruines de la criminalidad.

La conducta de los encapuchados del Cunoc da a los quetzaltecos y a los guatemaltecos en general una idea de la cla-

se de nación que estos futuros profesionales fomentarán y administrarán. No se atisba en ello esperanzas de cambio para salir del rufianismo social.

Al analizar estas acciones de extorsión, chantaje y destrucción de la propiedad privada, resulta imposible aceptar la pertenencia de los autores a la comunidad universitaria. Es inconcebible, pues no se entendería y no se podría explicar semejante conducta en sus iguales de Harvard, Yale, San Marcos o las venerables Notre Dame y Sorbona, menos imaginar a los cursantes de estas universidades manchando monumentos, bloqueando calles, quemando llantas o extorsionando a los ciudadanos.

Es encomiable la medida del Comité de la Huelga de Dolores de la capital de haber suspendido la llamada "talacha", aunque continúan otros abusos. Por desdicha, esta inicial muestra de sensatez no ha llegado a toda la comunidad sancionista, en una pretendida "independencia" de algunos grupos empeñados en usar la actividad para delinquir.

Ojalá que algún día la Universidad de San Carlos también reglamente la calificación de la conducta de sus matriculados, para que no siga siendo usada de alero y cobijo de delincuentes.

Así, serían echados del Cunoc los estudiantes empeñados en exhibir conductas antisociales y dejados en libertad para incorporarse al crimen organizado. Ahí no enfrentarían problemas de identidad, por ser el ambiente idóneo para dar rienda suelta a los instintos delictivos. Y la sociedad no tendría problemas para identificarlos como tales.

PRENSA LIBRE

FUNDADO EN 1951
CASA EDITORA PRENSA LIBRE S. A.
13 calle 9-8 zona 1, Guatemala

Presidenta: **María Mercedes Girón de Rivas**
Vicepresidenta: **Mario Antonio Sandoval**
Director Editorial: **Gonzalo Marroquín G.**
Gerente General: **Luis Enrique Solórzano G.**

Teléfono: 220-4096 • Redacción: 220-1384 • Fax: 220-8788
Sitio Web: 220-1384 • Correo: 220-5120

Internet: <http://www.prensalibre.com.gt> • Correo Electrónico: saciona@prensalibre.com.gt

MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

EDITORIAL CONVINCENTE:

En el primer párrafo se describe la importancia que tiene el departamento de Quetzaltenango en Guatemala y en el mundo. Lugar distinguido en política y en artes, la descripción que emplea este editorial se clasifica como convincente, luego de describir su importancia, narra el hostigamiento de bandas universitarias, posteriormente al Centro Universitario de Occidente CUNOC, desde el principio apreciamos un lenguaje apropiado que arrastra al lector y lo lleva hacia la verdad. Se basa en la importancia de su historia que contradice los días de impunidad de los encapuchados, que hostigan a sus habitantes por medio de extorsión y el chantaje, para obtener fondos con motivo de la huelga de dolores.

El objetivo de este editorial es comentar la disparidad académica, moral que existe entre los estudiantes de ayer y de hoy del CUNOC.



ESTRUCTURA, ESTILO Y LUGAR DEL EDITORIAL:

Según Amendañaz y Díaz (1999:94) la estructura del editorial es el siguiente:

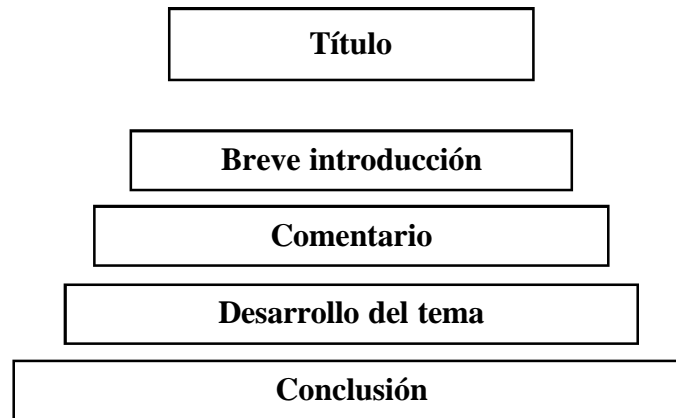
Título: Indica el tema y el cuerpo de exposición que consta de tres partes.

Breve introducción al tema sobre el que versa el editorial.

Un comentario.

Desarrollo del tema que constituye propiamente la opinión y aportación del periodista, porque supone la interpretación que éste hace de hechos expuestos al inicio del artículo.

Conclusión que deriva del comentario, se explican las razones por las cuales un tema se valora de una forma u otra y supone comunicar al lector un último pensamiento importante.



La estructura que utiliza el diario de Prensa Libre “Es la estructura que ha definido la ciencia de la comunicación, tiene algunas variantes en algunos medios pero en general es lo mismo, se comienza denunciando el tema sin entrar en frases o expresiones introductorias, sino que es de manera cortante, absoluta y amplia sin entrar en rodeos”.

“El segundo párrafo es el análisis e interpretación del tema en esa área del periódico o sea quién hace el editorial, hace gala de su dominio y profundidad acerca del tema, ahí es donde expone la riqueza conceptual que se supone debe manejar un editorialista, para quién lo lea entienda y sienta que está ante alguien que efectivamente domina el tema y tiene algo que aportar” expresó el Lic. Méndez Zetina.

El Lic. Méndez, comentó “Que la tercera fase es la más interesante es la etapa de consecuencia y conclusiones por la sencilla razón que ahí el medio fija su postura acerca del tema. La postura no necesariamente debe ser una receta o una recomendación, sino puede terminar con una crítica o sencillamente un consejo que no llegue a una propuesta formal”, finalizó.

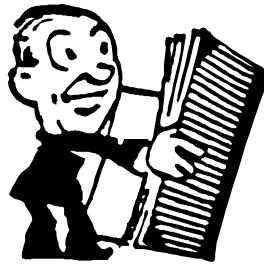
ESTILO:

Para Leñero y Marín (1990:268) El estilo del editorial “ Debe ser escrito de una manera simple por que es un estilo que debe ser comprensible para cualquier tipo de lector. Está destinado a toda clase de lectores: sabios, ignorantes, sensibles, fríos, escépticos, etc”.

El editorial es el género de opinión que menos goza de libertad a la hora de formalizar tanto su lenguaje como su técnica y estructura. Debe ser grave, corto y digno con el tema tratado.



Interiano (1990:200) En su libro “El ABC del Periodismo” dice que “El estilo debe estar dentro de las normas gramaticales establecidas, en todo caso cuando se haga uso de regionalismos o modismos, estos deben justificarse para no restarle seriedad al editorial. Los modismos o regionalismos, bien empleados le dan elegancia y vivacidad a lo que se escribe”.



LUGAR:

“Las empresas políticas y educativas abren esta sección en la primera página, mientras que en los medios de mayor circulación dejan los editoriales en la página interior y esto le permite colocar en la primera las noticias más llamativas e ilustraciones gráficas”. Landarech (1958:200).

La lugar que utiliza Prensa Libre para la sección de editorial es la página No. 14, “Y es por estudios bien profundos que hace cada año Prensa Libre”, dice el Lic. Méndez.

Méndez expresó: “Que cada año contratan una empresa que maneja opinión, que hace estudios bien profundos acerca de la conducta del lector guatemalteco, estos estudios se inician por lo visible en todo análisis de está naturaleza. Por ejemplo que segmento ocupa Prensa Libre en el mercado de lectores, en que sector



socioeconómico tiene más o menos lectores, de que edades, y que sección prefieren”.



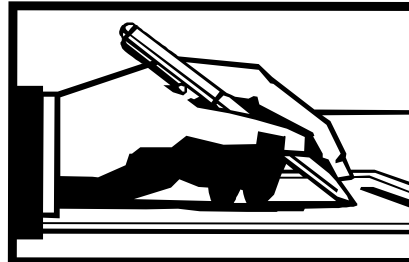
EL EDITORIALISTA

Para Martínez de Sousa (1981:153) el editorialista es “La persona encargada de redactar editoriales”.

El editorialista no basta que tenga un gran conocimiento de lenguaje y una excelente redacción ya que estas características son propias de un periodista. El editorialista debe de ser culto, haber estudiado en una escuela de periodismo. Dentro del campo periodístico se encuentra el reportero y por el lado opuesto el editorialista, más que informar debe de dar su opinión, con aplomo moral, valentía viril, con criterio propio, tomando en cuenta la ideología del medio.

Para Méndez quién escribe un editorial “Tiene que demostrar en el curso de la redacción que tiene un dominio amplio del tema, por que si no lo hace le causa un profundo daño al periódico, especialmente cuando los editoriales son leídos por personas con un nivel cultural más arriba del común de los lectores. El lenguaje que se emplee tiene que ser muy rico, pero también tiene que tener mucha calidad expositiva”, expresó.





CONSEJO EDITORIAL

Para elaborar un editorial debe existir un consejo editorial el proceso es el siguiente: Se reúnen con el director del medio los editorialistas para saber que tema se va abordar.

Surge lluvias de opiniones o criticas a cerca del tema asignado. Ya con el tema y apreciaciones sobre el mismo se elige quién redactará dicho género periodístico, luego el consejo editorial lo lee y retocan la opinión y redacción.

El objetivo del consejo es expresar la voz del medio, tomando en cuenta su inclinación ideológica.

Cabe destacar que el lector que lee un mismo medio termina pensando como él.

El consejo editorial en Prensa Libre es un tema pendiente, dice el Lic. Méndez “Ya que conocen de manera abundante la experiencia de otros países, conocen diversos modelos de integración de consejo editorial, pero por razones históricas y por razones de estrategia empresarial y talvez en caso extremo o talvez por especie de relajamiento de ésta empresa, no se a estructurado asta ahora un consejo editorial”.



El Lic. Méndez manifestó: “Prensa Libre tiene más de 50 años de estar en el ámbito periodístico y la manera del procedimiento es que hay tres personas en el diario que escriben editoriales: una de ellas es el Director del Periódico, otra persona que forma parte del Consejo de Administración del periódico y yo, quienes nos alternamos para escribirlos”, finalizó.



EJERCICIO:**Primera parte**

Instrucciones: Responda correctamente las siguientes preguntas que se le presentan:

1. Elabore su propia definición de lo que es editorial..
2. Mencione como se clasifican los editoriales de acuerdo al contenido.
3. Recorte un editorial, analice su contenido y escriba a que clase de editorial corresponde.
4. Consulte otros libros y redacte otras definiciones de editorial.
5. Haga una comparación entre los editoriales de los medios escritos Prensa Libre y Nuestro Diario.

Segunda Parte

Instrucciones: Defina las características de los editoriales que se le presentan a continuación:

Editorial Informativo:

Editorial Convincente:

Editorial Inductivo:

Editorial Interpretativo:



RESUMEN:

El editorial es el género periodístico que manifiesta el punto de vista del medio sobre un determinado tema de especial relevancia para la actualidad a través de su interpretación y valoración, que inciden de alguna manera en la vida política, económica y social del país.

El editorial es la carta de presentación y la ideología de cualquier medio de comunicación especialmente de los escritos como es Prensa Libre, Nuestro Diario, El Periódico y otros.

El objetivo del editorial es que tras el análisis del tema, el periódico esté en posibilidad de fijar postura en un asunto determinado.

Es la filosofía, el punto crítico del medio sobre determinado problema que la mayoría de veces presenta o enfoca situaciones.

Existen varias clasificaciones de editoriales pero la ejemplificada es la de Martín Vivaldi y la clasifica de la siguiente manera:

- Informativo:** En él, el comentarista narra y expone hechos de una forma precisa y razonable.
- Interpretativo:** El comentarista hace una crítica valorativa. Dirige el artículo a la comprensión del lector, ya que expone un juicio maduro, seguridad de lo que dice, lo afirma.
- Convincente:** Tiene un lenguaje apropiado el comentarista, para arrastrar al lector y llevarlo hacia la verdad.



Inductivo:

Resume todos los anteriores, él se induce a la acción a través del juego de resortes humanos de la psicología y los intereses, convicciones del lector después de haber interpretado y valorado bien el asunto.



Unidad Temática II





DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS

El origen de los géneros periodísticos hasta la fecha ha sido el resultado de la elaboración histórica y se encuentra ligada con la historia del periodismo, prensa escrita, por este medio se puede realizar la información de actualidad.

Según Martínez Albertos, (1993:266) A partir de mediados del siglo XIX, se conoce varias etapas de los géneros periodísticos, las cuales son:

- a) Periodismo Ideológico: Predomina en todo el mundo hasta el fin de la primera guerra mundial. Es doctrinal y moralizador al servicio de ideas políticas o religiosas. En esta etapa la prensa aportaba muy pocas informaciones y muchos comentarios.
- b) Periodismo Informativo: Surge en 1870, paralelo del periodismo ideológico que se irá perfilando a partir de 1914, primero en Inglaterra y luego en Estados Unidos como un periodismo que se apoya sobre todo en la narración o en el relato de los hechos. Ha sido denominado “La Edad de oro de la Prensa”. En la que los hechos se imponen a los acontecimientos.
- c) Periodismo de Explicación: A partir de 1915, cuando termina la guerra mundial se busca una mayor profundidad en la información, para lo que el periodista utiliza una mezcla entre el relato y comentario. Para que el lector, mediante una narración objetiva de los hechos, entienda los juicios de valor en forma fácil y rápida.



El doctor Josep María Casasús señala en su texto “Estilo y géneros periodísticos,” “Que durante siglos, antes del surgimiento del “lenguaje periodístico” se destacaron nítidamente dos formas de presentar los hechos: el “relato homérico o nestoriano” (presentar los hechos según su importancia decreciente, es decir colocar en los primeros párrafos lo más importante) y el “relato cronológico”, es decir su aparición en el tiempo. El “relato homérico “ se escribe dentro de la retórica clásica” (www.google.com).

Estas son las dos grandes formas de expresión escrita que ha tenido la literatura desde la antigüedad hasta el Renacimiento, cuando empezaron a surgir nuevas modalidades de expresión.



DEFINIENDO LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Son las formas de expresión literaria que se emplea para dar a conocer cosas de actualidad a través de un medio escrito.

Para Bekason DG y otros (1979:4) Los géneros periodísticos son “Las formas de expresión las cuales se trata de aprehender la realidad que nos rodea y transmitirla con la finalidad de propagandizar, agitar y organizar a las masas”.

“Son las formas de expresión escrita que ha tenido la literatura desde la antigüedad hasta el renacimiento, cuando empezaron a surgir nuevas modalidades de expresión” (www.geogle.com).

Se pueden definir los géneros periodísticos “Como las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier modelo de difusión colectiva”. Vid. Cap.13, “La técnica del estilo de sollicitación”.

Para Carillas Bran (2004:12) Los géneros periodísticos son “Las diversas formas que podemos utilizar para presentar la información de un hecho informativo”.



CLASIFICACIÓN DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS:

Géneros Informativos: Aportan información, son narrativos y descriptivos:

- Noticia
- Entrevista
- Reportaje

Géneros de Opinión e Interpretativos: Aportan opinión, son explicativos y argumentativos:

- Editorial
- Crónica
- Artículo
- Columna



DEFINICIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL EDITORIAL Y LOS DIFERENTES GÉNEROS PERIODÍSTICOS:

EL EDITORIAL:

Para Marín (2003:321) El editorial “Es el género mediante el cual una publicación da a conocer sus puntos de vista sobre un acontecimiento de interés actual, su función es analizar y enjuiciar de acuerdo con su trascendencia, los acontecimientos mas importantes del momento”.

No aparece firmado, expresa la ideología y posición política del medio.

NOTICIA O NOTA INFORMATIVA:

“Es el género fundamental del periodismo, que nutre a todos los demás, y cuyo propósito único es dar a conocer los hechos de interés colectivo” Marín (2003:63). En su estructura debe responder a las interrogantes, que, quién, donde, cuándo y por qué, llamadas las “Cinco W”.



SEMEJANZAS:

- Son de interés general.
- Informan sobre un hecho actual.
- El editorial se nutre de la nota informativa.

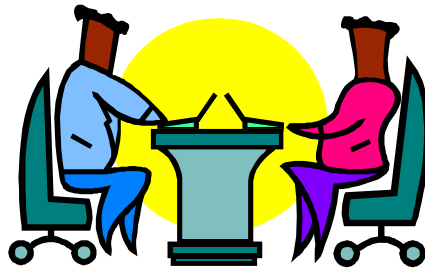
DIFERENCIAS:

- La nota informativa es objetiva, el editorial es subjetivo.
- La nota informativa vende sucesos, el editorial muestra, expresa la ideología del medio, y la proyecta a beneficio de la población.
- La nota informativa es redactada por cualquier periodista, el editorial es redactado por un editorialista, el cual sabe la ideología del medio.
- La nota informativa es leída por un receptor presuroso, porque solo le interesa saber lo ocurrido, el editorial es leído por habidos lectores y con un mayor grado de percepción.



LA ENTREVISTA:

Para Marín (2003:65) La entrevista “Es la conversación con propósitos de difusión que sostienen un periodista y un entrevistado, un periodista y varios entrevistados, o entre varios periodistas y uno o mas entrevistados. A través del diálogo se recogen noticias, datos, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios de interés social”.

**SEMEJANZAS:**

- Se basa sobre hechos reales y actuales.
- Dan a conocer un hecho de interés general.

DIFERENCIAS:

- Las entrevista periodística puede servir como técnica para los demás géneros.
- La entrevista no permite opiniones del reportero, el editorial es la opinión del editorialista es decir la ideología del medio.
- El editorial no lleva firma responsable, a veces la entrevista lleva la firma de quién la redacta.



REPORTAJE:

“Mediante este género se dan a conocer al público los aspectos más importantes sobre un acontecimiento de trascendencia, indagando en profundidad sus causas y efectos, su principal objetivo es que el lector se informe sobre un hecho en forma más completa posible. El reportaje requiere una amplia investigación documental, hemerográfica y la consulta de diversas fuentes a través de entrevistas noticiosas y de opinión”. Los géneros periodísticos, (www.geogle.com).

El reportaje investiga, describe, informa, entretiene y documenta.

**SEMEJANZAS:**

- El reportero que elabore un reportaje debe tener basta experiencia, el editorialista debe ser experto en el tema a redactar.
- Ambos géneros periodísticos deben de tener las inclinaciones ideológicas del medio.
- Obviamente el reportaje debe ser redactado objetivamente por el periodista y por el contrario el editorial es subjetivo.
- El editorial y el reportaje deben de tener una entrada llamativa.



DIFERENCIAS:

- El reportaje ofrece mayores posibilidades para obtener opiniones de otras personas en su contenido.
- El editorial es la opinión de quién dirige el medio.
- El reportaje siempre lleva firma responsable, el editorial no lleva, todo lo escrito es responsabilidad del medio.
- El editorial es publicado en la misma sección, el reportaje puede ser publicado en las primeras páginas, en medio o al final.
- El reportaje siempre incluye gráficas, fotografías, caricaturas, del hecho investigado.
- El editorial opina sobre problemas que afectan a la nación.

CRONICA:

Para Carillas Bran (2004:18) “Es el género periodístico en el cual se narra un hecho, tratando de ir presentándolo en el orden que se desarrolló. Lo que nos indica que debe trabajarse en relación al aspecto tiempo, etapas o secuencias”.

También se define como la narración de un acontecimiento en el orden en que se fue desarrollando.



SEMEJANZAS:

- El editorial y la crónica deben de tener una buena entrada para que el receptor los lea de principio a fin.
- Ambos son géneros periodísticos inmediatos y ambos son de actualidad.

DIFERENCIAS:

- La crónica narra los hechos, el editorial interpreta lo sucedido.
- El editorial es publicado diariamente, la crónica es un género que no es de usanza diaria.
- La crónica además del hecho toma en cuenta los pormenores del mismo.
- El editorial es convincente y trata de influir en el lector y llevarlo hacia la verdad.
- La cronología -crónica- de un suceso será la misma en todos los medios, el editorial será distinto en cada medio, ya que está implícito la ideología del mismo.



ARTÍCULO:

Para Interiano (1998:107) El artículo “Es un escrito de carácter subjetivo, en el cual no existen estructuras ni reglas previamente establecidas. El único hilo conductor del artículo es la lógica en el razonamiento del escritor y el uso adecuado del lenguaje. El artículo siempre lleva firma responsable”.

**SEMEJANZAS:**

- Ambos son subjetivos.
- Tanto el editorial como el artículo deben de ser redactados claros y sencillos.
- El editorial y el artículo comenta, interpreta los hechos de interés general.

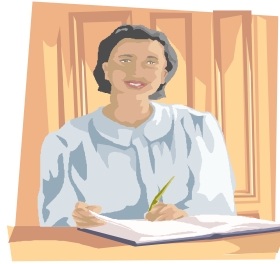
DIFERENCIAS:

- En el artículo aparece la fotografía y la firma de quién lo escribe.
- El artículo puede ser de interés específico, el editorial siempre es de interés general.
- La subjetividad del artículo es personal y la del editorial es compartida por el cuerpo de editorialistas, en algunos medios.



COLUMNA:

“Es la que trata con brevedad uno o varios asuntos de interés y tiene como característica especial aparecer con una fisonomía, una presentación tipográfica constante y tiene, además, un nombre invariable” Marín (2003: 68)

**SEMEJANZAS:**

- Tanto el editorial como la columna tienen un lugar fijo en el periódico.
- La columna como el editorial son géneros opinativos.

DIFERENCIAS:

- La columna siempre lleva nombre de quién la redacta, el editorial no, es responsabilidad del medio.
- El editorial es publicado diariamente, la columna puede ser publicada semanal o según contrato establecido con el columnista y el medio.



EJERCICIO:

Primera parte:

Instrucciones: Responda correctamente las siguientes preguntas que se le presentan a continuación:

- 1 ¿Qué son los géneros periodísticos?
- 2 ¿Cuáles son las etapas que se conocen a mediados del siglo XIX de los géneros periodísticos?
- 3 ¿Cómo se clasifican los géneros periodísticos?

Segunda Parte:

Instrucciones: Haga lo que se le solicita a continuación:

- 1 Elabore su propia definición de géneros periodísticos.
- 2 Lea un periódico y recorte los géneros informativos y de opinión que encuentre.
- 3 Elabore un esquema de los diferentes géneros periodísticos.
- 4 Escriba dos diferencias del editorial y la nota informativa.
- 5 Redacte sus propias semejanzas y diferencias entre el editorial y el reportaje.



RESUMEN

Los géneros periodísticos son las diferentes formas de expresión literarias que se emplean para contar cosas de actualidad, a través de un medio escrito.

El origen de los géneros periodísticos esta relacionado con la historia del periodismo. A partir del siglo XIX se conocen varias etapas:

- Periodismo Ideológico
- Periodismo Informativo
- Periodismo de Explicación

Se encuentra definiciones, semejanzas y diferencias de los diferentes géneros periodísticos.

Los géneros informativos que tienen como función el relato de los hechos, reflejándolos de la manera más sencilla posible, sin añadir opiniones y permitiéndose algunos datos de consenso.

El género que da a conocer ideas y opiniones en contra posición con el reflejo de los hechos, llamado género de opinión.



CONCLUSIONES:

En el presente trabajo de investigación, se ha logrado conocer lo que es un editorial, cómo se conforma y la manera correcta de redactarlo.

Se han dado a conocer los antecedentes del editorial y se han analizado su clasificación, estructura y diferentes estilos del editorial, así como las funciones que desempeña y los objetivos que pretende alcanzar.

A través del análisis y aprendizaje realizado, el estudiante podrá comprender la importancia que el editorialista tiene en el medio, así como la relevancia del género “editorial” en la práctica social.





RECOMENDACIONES:

En este texto el autor presenta las partes elementales del editorial. Sin embargo en el futuro quién escriba sobre el editorial, podrá agregar los puntos que considere conveniente.

Sugiero al lector seguir investigando, en revistas, libros, periódicos e internet, cuanto comentario encuentre sobre este género.

Aconsejo al lector leer y darle la importancia a los editoriales, tanto radiales como de cualquier medio escrito.

A los medios de comunicación, prestarle mayor atención a los problemas que atañen a la sociedad guatemalteca y emitir, en sus editoriales, juicios lo suficientemente válidos, que permitan al lector, tener y conocer una mayor interpretación sobre los mismos.





REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Armañanzas, E. Díaz Nocy, J. Géneros de Opinión. Periodismo y Argumentación. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996. Pág. 94.

Avendaño Amaya, Ismael. Manual de Periodismo. Ediciones Comunicación, Guatemala 1986. Pág. 52.

Bekasou DG. Y Otros. Géneros Periodísticos. Editorial UPEC. La Habana 1979. Pág. 4.

Carillas Bran, Víctor Tomás. Texto Básico para el estudio de los Géneros Periodísticos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 2004. Pág. 18.

Coord, Evelyn Blanck. Periodismo para Periodistas. 1ra. Impresión. 2003. Pág. 80.

El Artículo y El Editorial. www.yahoo.com

García Leiva, Luis Roberto. Texto Didáctico Acerca de la Crónica Periodística. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación. 1999.

Géneros de Persuasión en la Prensa. www.yahoo.com

Géneros Periodísticos. www.geogle.com

Interiano, Carlos. El ABC del Periodismo, Teoría y Práctica del Periodismo en Guatemala. Fondo de Cultura Editorial. 1998. Pág. 277



Juárez Batres, Jairo Miguel. Guía Práctica para Elaborar Entrevistas Periodísticas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Landarech, Alfonso María. Redacción Periodística, Teoría y Práctica. Universidad de El Salvador, Facultad de Humanidades, 1958. Pág. 205.

López de Zauzo, Edgar Antonio. Diccionario del Periodismo. Ediciones Pirámide, S.A. Madrid, 1981. Pág. 72.

Marín, Carlos. Manual de Periodismo. Editorial Grijalbo, S.A. Primera Edición, 2003. Pág. 326.

Martín Vivaldi, Gonzalo. Curso de Redacción. Editorial Pueblo. Séptima Edición. 1975. Pág. 375.

Martín Vivaldi, Gonzalo. Géneros Periodísticos. Editorial Paraninfo España. Cuarta Edición. 1987. Pág. 400.

Martínez Albertos, José Luis. Curso General de redacción Periodística. Editorial Paraninfo S.A. Segunda Edición. 1993. Pág. 264: 265: 266.

Martínez de Sousa, José. Diccionario General del Periodismo. Primera Edición. Editorial Paraninfo. 1981. Pág. 152: 153.

Moreno Espinosa, Pastora. Géneros para Persuasión de Prensa. Los Editoriales del Dios del País. Universidad de Sevilla. www.yahoo.com

Prensa Libre, 9 de febrero de 2005, Editorial.



Prensa Libre, 20 de febrero de 2005, Editorial.

Prensa Libre, 28 de febrero de 2005, Editorial.

Prensa Libre, 11 de marzo de 2005, Editorial.

Tistoj Chan, Lorenzo Florián. Manual Básico para redactar los géneros Periodísticos: Nota Informativa y Entrevista.

Soto Paniagua, Máxima Beatris. Tesis: El Editorial en los Diarios de Guatemala. Universidad Francisco Marroquín. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Guatemala. 1996.

Vicente Leñero y Carlos Marín, Manual de Periodismo. Editorial Pablo de Torriente, la Habana. 1990. Pág. 289.



